



CUADERNOS DE JURISPRUDENCIA

El principio de relatividad de las sentencias en el juicio de amparo

Sistematización de criterios hasta agosto de 2023

Acceso a la Justicia



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Centro de Estudios
Constitucionales
SCJN

**Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Catalogación**

PO
Q180.113
A223a

El principio de relatividad de las sentencias en el juicio de amparo / José Luis Antonio Tinajero Andrade [y otros tres] ; esta obra estuvo a cargo del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. -- Primera edición. -- Ciudad de México, México : Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2023. 1 recurso en línea (xvii, 220 páginas : ilustraciones, tablas ; 28 cm.)-- (Cuadernos de jurisprudencia. Acceso a la justicia)

"Sistematización de criterios hasta agosto de 2023"

Material disponible solamente en PDF.

ISBN 978-607-552-414-6 (Obra Completa)

ISBN 978-607-552-426-9

1. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación – Criterio jurisprudencial – Análisis 2. Juicio de Amparo – Principio de relatividad de las sentencias – Análisis 3. Sentencias – Efectos jurídicos 4. Jurisprudencia – Aplicación de la ley 5. Derechos difusos – Derechos colectivos 6. Ámbito de validez temporal de la ley 7. Autoridad responsable 8. Acto reclamado 9. Procedencia del Amparo 10. Omisión legislativa 11. Suspensión del acto reclamado I. Tinajero Andrade, José Luis Antonio, autor II. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Centro de Estudios Constitucionales III. ser.

LC KGF2754

Primera edición: noviembre de 2023

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación
Avenida José María Pino Suárez núm. 2
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06060, Ciudad de México, México.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

El contenido de esta obra es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa en forma alguna la opinión institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta obra estuvo a cargo del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La edición y el diseño de esta obra estuvieron a cargo de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ministra Norma Lucía Piña Hernández
Presidenta

Primera Sala

Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo
Presidente

Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá
Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
Ministra Ana Margarita Ríos Farjat
Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

Segunda Sala

Ministro Alberto Pérez Dayán
Presidente

Ministro Luis María Aguilar Morales
Ministra Yasmín Esquivel Mossa
Ministro Javier Laynez Potisek
Ministra Loretta Ortiz Ahlf

Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Mtra. Alejandra Martínez Verástegui
Directora General

CUADERNOS DE JURISPRUDENCIA

El principio de relatividad de las sentencias en el juicio de amparo

Sistematización de criterios hasta agosto de 2023

José Luis Antonio Tinajero Andrade

Sofía Noriega Mier y Terán

Odette Ivonne Maldonado Bernal

Patricio Ávila Castellón



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Centro de Estudios
Constitucionales
SCJN

Consideraciones generales	1
Nota metodológica	5
1. Delimitación de efectos de las sentencias de amparo	9
SCJN, Primera Sala, Inconformidad por Repetición del Acto Reclamado 85/1993, 12 de febrero de 1997	11
SCJN, Segunda Sala, Amparo en Revisión 588/2012, 28 de noviembre de 2012	14
SCJN, Primera Sala, Amparo en Revisión 706/2015, 1 de junio de 2016	16
SCJN, Primera Sala, Amparo en Revisión 79/2023, 30 de agosto de 2023	19
1.1 En relación con la vigencia de la ley	24
SCJN, Pleno, Amparo en Revisión 2913/1996, 10 de julio de 1997	24
SCJN, Segunda Sala, Inconformidad 289/2001, 25 de mayo de 2001	27
1.2 Autoridades obligadas al cumplimiento de la sentencia	29
SCJN, Primera Sala, Inconformidad 249/1996, 26 de febrero de 1997	29

SCJN, Pleno, Amparo en Revisión 1642/1995, 18 de mayo de 2000	31
1.3 Efectos para personas que no fueron parte en el juicio de amparo	34
SCJN, Pleno, Amparo en Revisión 2051/1993, 27 de mayo de 1996	34
SCJN, Primera Sala, Incidente de Inconformidad 142/1997, 11 de junio de 1997	36
SCJN, Primera Sala, Amparo en Revisión 2625/1997, 14 de enero de 1998	37
SCJN, Primera Sala, Contradicción de Tesis 66/1997, 11 de febrero de 1998	40
SCJN, Pleno, Amparo en Revisión 1965/1997, 30 de septiembre de 1999	42
SCJN, Pleno, Contradicción de Tesis 21/2001-PL, 17 de junio de 2003	44
SCJN, Primera Sala, Contradicción de Tesis 258/2010, 1 de junio de 2011	47
SCJN, Primera Sala, Amparo Directo en Revisión 870/2015, 18 de noviembre de 2015	50
SCJN, Segunda Sala, Contradicción de Tesis 299/2015, 4 de mayo de 2016	52
1.4 En relación con los derechos o actos reclamados en el juicio de amparo	55
SCJN, Primera Sala, Inconformidad 363/1998, 19 de mayo de 1999	55
SCJN, Pleno, Contradicción de Tesis 58/2015, 26 de abril de 2016	57
2. Procedencia del juicio de amparo	63
2.1 Contra nuevos actos legislativos	65
SCJN, Pleno, Amparo en Revisión 2913/1996, 10 de julio de 1997	65

2.2 Ante aplicación de una norma contra la que se concedió el amparo	68
SCJN, Primera Sala, Inconformidad 249/1996, 26 de febrero de 1997	68
SCJN, Pleno, Amparo Directo en Revisión 1012/1997, 10 de febrero de 1998	70
2.3 Legitimación para promover el juicio de amparo	72
SCJN, Primera Sala, Amparo en Revisión 305/1997, 3 de diciembre de 1997	72
SCJN, Primera Sala, Amparo en Revisión 3224/1998, 7 de julio de 1999	75
SCJN, Segunda Sala, Denuncia de Repetición del Acto Reclamado 55/1999, 23 de junio de 2000	77
2.4 Improcedencia del juicio de amparo	79
SCJN, Segunda Sala, Amparo en Revisión 896/2008, 5 de octubre de 2011	79
SCJN, Primera Sala, Amparo en Revisión 551/2013, 14 de junio de 2017	82
SCJN, Pleno, Contradicción de Tesis 249/2017, 13 de junio de 2019	84
3. Omisiones legislativas y reglamentarias	87
SCJN, Segunda Sala, Amparo en Revisión 2076/1997, 19 de marzo de 1999	89
SCJN, Pleno, Amparo Directo en Revisión 2632/1998, 24 de agosto de 1999	91
SCJN, Segunda Sala, Amparo Directo en Revisión 781/2006, 7 de julio de 2006	93
SCJN, Primera Sala, Amparo en Revisión 1359/2015, 15 de noviembre de 2017	95

SCJN, Segunda Sala, Recurso de Queja 27/2018, 20 de junio de 2018	99
SCJN, Primera Sala, Amparo en Revisión 805/2018, 30 de enero de 2019	102
SCJN, Segunda Sala, Amparo en Revisión 57/2019, 14 de agosto de 2019	106
4. Protección de derechos de naturaleza colectiva y difusa	111
SCJN, Primera Sala, Amparo en Revisión 3224/1998, 7 de julio de 1999	113
SCJN, Pleno, Amparo en Revisión 315/2010, 28 de marzo de 2011	115
SCJN, Segunda Sala, Amparo en Revisión 378/2014, 15 de octubre de 2014	118
SCJN, Primera Sala, Amparo en Revisión 323/2014, 11 de marzo de 2015	119
SCJN, Segunda Sala, Amparo en Revisión 241/2018, 27 de junio de 2018	122
SCJN, Primera Sala, Amparo en Revisión 307/2016, 14 de noviembre de 2018	125
5. Alcances de la aplicación de jurisprudencia	129
SCJN, Segunda Sala, Contradicción de Tesis 40/2001-PL, 26 de abril de 2002	131
SCJN, Pleno, Contradicción de Tesis 6/2002, 26 de agosto de 2002	134
SCJN, Segunda Sala, Amparo Directo en Revisión 6/2004, 26 de marzo de 2004	137
SCJN, Primera Sala, Amparo en Revisión 198/2004, 26 de mayo de 2004	141
SCJN, Primera Sala, Amparo Directo en Revisión 1189/2004, 13 de octubre de 2004	142

SCJN, Pleno, Contradicción de Tesis 52/2004,
25 de octubre de 2005 145

SCJN, Pleno, Contradicción de Tesis 25/2006-PL,
12 de abril de 2007 146

6. Suspensión del acto reclamado 151

SCJN, Segunda Sala, Amparo Directo en Revisión 83/2011,
11 de mayo de 2011 153

Consideraciones finales 157

Anexos 169

Anexo 1. Glosario de sentencias 169

Anexo 2. Tesis aisladas y de jurisprudencia (en orden cronológico) 207

La formación editorial de esta obra fue elaborada por la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis. Se utilizaron tipos Myriad Pro de 8, 9, 10, 11, 14 y 16 puntos. Noviembre de 2023.

El derecho de acceso a la justicia es fundamental para alcanzar la protección y satisfacción de otros derechos porque mediante él se construyen las herramientas y procesos institucionales para tal fin. Sin embargo, la sola existencia de vías o procesos judiciales no garantiza que todas las personas puedan acceder a ellos o, incluso cuando acceden, lograr una resolución del conflicto en términos integrales.

En México, desde hace casi dos siglos, el juicio de amparo ha buscado funcionar como un verdadero mecanismo protector de los derechos de las personas. Sin embargo, este juicio también es producto de su tiempo, por lo que muchos de los principios y reglas que explícita o implícitamente lo regían atienden a concepciones del derecho y de la sociedad que han sido superadas.

En estos términos, el juicio de amparo necesariamente ha debido adaptarse a nuevos tiempos y circunstancias. Gracias a la evolución del sistema constitucional mexicano, basado tanto en reformas constitucionales y legales como en sentencias relevantes de la Suprema Corte, sus principios se han reinterpretado o reconfigurado para proteger derechos fundamentales en contextos, condiciones y alcances novedosos.

Este es el caso del principio de relatividad de las sentencias de amparo, que indica que éstas sólo tendrán efectos para la persona o personas que promovieron el juicio y en relación con los actos reclamados en él. En este cuaderno se sistematizan los casos en que la Suprema Corte ha delimitado los alcances de las sentencias, reconociendo que en ciertos casos o materias tiene sentido entender al principio en sus términos más clásicos, mientras que en otros es más consistente con nuestro orden constitucional una interpretación que permita armonizarlo con derechos de índole colectiva o difusa y lleve al Estado a cumplir, en la mayor medida posible, sus obligaciones de protección y garantía de todos los derechos.

